

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10379 MISLATA

Edicto

Don Luis de la Rubia Comos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Mislata,

Hace Saber:

1. Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores nº 67/2021, habiéndose dictado en fecha 17 de febrero de 2021, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de D. JUAN BERNARDO PEREZ PEREZ, con NIF. 22.642.032-G.

2. Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio, siendo sustituida en el ejercicio de estas por la Administración concursal.

3º.- Se ha designado, como Administrador concursal a Doña ANA AÑÓN LARREY, abogado 11.359 del ICAV, con DNI 29.190.627Q, con domicilio profesional a efectos de notificaciones en Valencia, calle Conde Altea 22, puerta 14, con correo electrónico anaanon@icav.es

4º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al Administrador concursal designado la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 y siguientes del TRLC (Real Decreto Legislativo 1/2020 de 5 de mayo), en el plazo de UN MES contado desde la última publicación de los anuncios de la declaración del concurso, que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado, tablón de anuncios del Juzgado y el Registro Público Concursal.

Mislata, 24 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis de la Rubia Comos.

ID: A210012643-1